


UN PASO ADELANTE CONTRA EL ACOSO SEXUAL EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

 CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha firmado con el Ayuntamiento de Madrid y el resto de sindicatos representativos, el “Protocolo para la Prevención, detección y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo y orientación e identidad y expresión de género” que será de aplicación para los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.

El Protocolo tiene como objetivo prevenir y detectar este tipo de prácticas en el entorno laboral de los empleados para garantizar su debida protección y asistencia, bajo los principios de confidencialidad, sigilo, respeto... etc, así como la sanción de las conductas que lleven a tales situaciones, para evitar las reincidencias.

Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL recordamos que este Protocolo es fruto del trabajo que venimos desarrollando dentro del Plan de Igualdad entre mujeres y hombres aprobado en 2016 y que contemplaba la elaboración y puesta en marcha de un sistema que promoviera y velara por el entorno laboral libre de cualquier tipo de acoso o discriminación.

